

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 0130/2018, de fecha 11 de Abril del 2018, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de suministro de **“una maquina retrocargadora nueva”** lo que se publica a los efectos del artículo 154 del T.R.L.C.S.P:

1.- Entidad adjudicadora.

- a.-) Organismo: Ayuntamiento de Lopera (Jaén)
- b.-) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.

2.- Objeto del contrato.

- a.-) Tipo de contrato: Contrato de Suministro
- b.-) Descripción del objeto: Maquina retrocargadora nueva.
- c.-) Inversión financiada: Préstamo con cargo al “Fondo de Cooperación” de la Diputación Provincial de Jaén.
- d.-) Código CPV: 43251000-7: “Palas cargadoras de carga frontal con pala retrocargadora”

3.- Tramitación, procedimiento.

Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4.- Precio de Licitación del Contrato: 95.527,08 euros (IVA Incluido).

5.- Garantía Definitiva prestada mediante Seguro de Caución: 3.945,00 €

6.- Adjudicación Definitiva:

- a.-) Fecha de adjudicación: Resolución de Alcaldía núm. 0130/2018, de 11 de Abril de 2018.
- b.-) Contratista: MASESUR S.A.U
- c.-) C.I.F. núm. A-41.572.645
- d.-) Representante Legal: Francisco Gutiérrez Moreno (D.N.I 28.496.308-K)
- e.-) Nacionalidad: española.
- f.-) Importe de adjudicación: 95.469,00 euros (IVA Incluido), estando dicha Empresa obligada a cumplir con las mejoras ofertadas en el Sobre “B”, siendo las mismas las siguientes:

- La Empresa se compromete a la ampliación del plazo de garantía de 2 años superior al año inicial. Por lo que el plazo de garantía ofertado es de 3 años.

Turística
Histórica
Cultural

No se incluye: Aceites, filtros y material de desgaste que serán por cuenta del propietario. Así como las revisiones que tendrán que efectuarse de acuerdo con el Plan de Mantenimiento del Fabricante para que esta Garantía sea válida. El periodo de garantía comenzará a contar desde la formalización del acta de entrega.

- Que la Empresa Masesur S.A.U declara que dispone de un taller Servicio oficial denominado "CAMIJAEN DEL SUR S.L", para prestación de servicio post-venta situado en:
Parque Empresarial Nuevo Jaén
c/ Mariana de Montoya, 11
23009 Jaén.
- Modelo Maquina Retrocargadora: JCB modelo 3CX-4 Premium.



En Lopera, a 11 de Abril de 2018.

La Alcaldesa

Isabel

Fdo.: Doña Isabel Uceda Cantero.

*Turística
Histórica
Cultural*